



DECRETO N°213 FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2011	Código: F-AM-012	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR EL CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 3 de la C.P; la ley 136 de 1994; Decreto 2400 de 1968 y el Decreto 1950 de 1973.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Asesor Jurídico, Dr. LEON HUMBERTO ZAPATA HINCAPIE, identificado con cedula de ciudadanía numero 15.347.750 de Sabaneta, como Jefe de la Oficina de la Asesora Juridica, desde el día 10 de octubre hasta el día 31 de Octubre de 2011, ambas fechas inclusive, en virtud del disfrute de las vacaciones de la funcionaria titular del cargo.

PARÁGRAFO: El funcionario encargado continuara cumpliendo además las funciones propias de su cargo como Asesor Jurídico, por este periodo de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA ESCOBAR MONTOYA
Alcaldesa (E)

Proyectó:

JULIANA CEBALLOS
Abogada Contratista

Revisó:
LINA MARIA MUÑOZ VASQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

